



Lina Marcela Escobar Martínez se posesiona como nueva magistrada ante la Sala Plena de la Corte Constitucional

El presidente la Corte, magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar, tomó su juramento durante una ceremonia celebrada este jueves en la Sala Plena de la Corte Constitucional.

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025

Este jueves, 12 de junio, la doctora Lina Marcela Escobar Martínez se posesionó como nueva magistrada de la Corte Constitucional. Lo hizo en la Sala Plena de la Corporación ante su presidente, magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar, quien tomó su juramento.

Al acto de posesión, celebrado por primera vez en la Corte, asistieron las magistradas Natalia Ángel Cabo y Carolina Ramírez Pérez (e), los magistrados Vladimir Fernández Andrade, Miguel Polo Rosero, Juan Carlos González Cortés, José Fernando Reyes Cuartas, César Humberto Carvajal Santoyo y la Secretaria General de la Corporación Andrea Liliana Romero López. Así como también dignatarios de las altas cortes, miembros del legislativo y familiares de la magistrada.

La doctora Escobar Martínez, quien suple la plaza que dejó la exmagistrada Diana Fajardo Rivera, es abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), cuenta con Magister en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid y Doctorado en Derecho Constitucional con Premio Extraordinario a mejor tesis Doctoral en Derecho (2005- 2006) de la Universidad del País Vasco – España.

La nueva magistrada cuenta con más de 25 años de experiencia profesional en las tres ramas del poder público, la Registraduría Nacional del Estado Civil y una visión holística de la práctica jurídica en el Estado Colombiano. En el poder legislativo, desde la Comisión Primera de Asuntos Constitucionales de Senado y Cámara; en el Poder Ejecutivo desde los Ministerios del Interior, Justicia, Educación y la Aeronáutica Civil; en el Poder Judicial fungió como magistrada auxiliar y conjuez de la Sección Quinta del Consejo de Estado.

Desde el año 1996 hasta la actualidad, la doctora Escobar Martínez ha desarrollado actividades docentes e investigativas en diferentes universidades nacionales y extranjeras. Ha publicado cinco libros en derecho público, artículos en revistas indexadas y varios capítulos de libro. Asimismo, se ha desempeñado como conferencista en diversas universidades e instituciones de España, Francia, Italia, Brasil, México, Chile, Argentina, República Dominicana y Colombia.

Ha sido rectora nacional de la Fundación Universitaria San Martín, luego de las medidas de inspección y vigilancia impuestas por el Ministerio de Educación. También se ha desempeñado como directora de la Especialización en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Javeriana- Bogotá, directora del Programa de Derecho de la Universidad de La Sabana, directora del Programa de Derecho de la Universidad San Buenaventura – Medellín, directora del Grupo de Investigación en Derecho Público de la Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá.

Igualmente, se ha desempeñado como coordinadora de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad El Bosque, consultora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla para el proyecto Paradigma Curricular de las Escuelas Judiciales Latinoamericanas y para el diseño instruccional y virtualización de los módulos de formación del VII Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces y Magistrados, así como consultora para la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), en el proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho a nivel Latinoamericano; la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), en el proceso de la Constituyente Boliviana y en USAID, en el proyecto para Colombia, cuyo objetivo fue mejorar la gobernabilidad regional (RGA).